



HECHO RELEVANTE

Madrid, 28 de abril de 2010

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

La dimisión presentada el pasado 26 de Abril al cargo de Consejero de TECNOCOM por D. Rafael Naranjo Anegón lo fue en nombre de la sociedad AURANTIA 2003, S.L., sociedad de la que el Sr. Naranjo era el representante en el Consejo de TECNOCOM.